

NQN21K

PASEA CON TU MASCOTA

CIUDAD DE NEUQUEN - ARGENTINA

Edición 2019

ORGANIZACIÓN

La Organización General corresponde a Patagonia Eventos SRL. www.patagoniaeventos.com, con domicilio en calle Santa Cruz N° 638 de la Ciudad de Neuquén.

FECHA

Domingo 01 de septiembre

HORA

09:00 horas

LARGADA/LLEGADA

Lugar: Paseo de la Costa

Nota: los paseadores de perro, saldrán detrás de la largada de 3km

DISTANCIAS

3km

PARTICIPANTES

Mujeres y Hombres con su mascota, sin categorías por edades. Edad mínima 14 años. Pareja comprendida por **un participante y una mascota.**

En todos los casos las edades son computadas al 31-12-19

PREMIACIÓN

- Medalla de finalista a todo el que complete el circuito

NUMERO IDENTIFICATORIO

El número de participante debe ser llevado siempre al frente, abrochado sin doblar, sin alterar ni ocultar sus partes. El sentido de esta regla tiene que ver con la necesidad de identificar al participante en todas las circunstancias por lo que te pedimos ayudes al staff llevándolo correctamente.

No lo coloques en la espalda, no lo coloques en el pantalón, llévalo siempre al frente.

DÍA DEL PASEO

El participante deberá presentarse con la remera oficial de la carrera (de uso obligatoria) con el número de corredor en el frente.

La mascota deberá poseer correa, bozal para la largada (de uso opcional), bolsa para desechos y el pañuelo oficial de la carrera.

- Se aceptará sólo una mascota por persona.
- Se aceptará sólo una persona por mascota.

SERVICIOS, ASISTENCIA, HIDRATACIÓN y CONTROLES

- Se ofrecerá hidratación a mitad de camino y en llegada.
- A lo largo del recorrido se establecerán controles de paso de los participantes.
- Se ofrecerá baños químicos para los participantes.
- No se brindará servicio de guardarropas.

SEGURIDAD Y ATENCIÓN MÉDICA

Las mascotas, los participantes y el público presente contarán con los servicios de:

- Ambulancias con personal médico especializado.
- Médico veterinario.
- Policías.

REGLAS GENERALES

1. Es responsabilidad del participante estar bien preparado para la prueba. Esto es, gozar de buena salud en general, así como tener un nivel aceptable de preparación. La inscripción en una prueba no asegura ni cubre esta responsabilidad.

La organización recomienda que todos los participantes se realicen un control médico previo al evento para asegurarse estar apto para el esfuerzo.

2. Los participantes no pueden ser acompañados por personas no inscriptas, ni por bicicletas, automóviles, motocicletas ni otro tipo de vehículo.
3. Todo aquel que corra sin número, lo hará bajo su responsabilidad, no será considerado participante de la competencia y, por lo tanto, no tendrá ninguno de los derechos correspondientes a los atletas oficialmente inscriptos.

El participante tiene la obligación de conocer y respetar estas reglas de competición, así como las normas de circulación y las instrucciones de los responsables de cada prueba.

La organización, a través de los fiscales autorizados y/o médicos, se reserva el derecho de interrumpir la participación de aquellos competidores que por su condición se considere están poniendo en riesgo su integridad física, en caso de ser indicado, es obligación del participante hacer caso a la misma. De no respetarse será descalificado y la responsabilidad corre por cuenta del propio participante.

4. La organización dispondrá ambulancias y médicos para la asistencia médica extra hospitalaria a quienes lo necesiten. Cada corredor está en conocimiento de las posibles consecuencias de la práctica de una actividad de este tipo,

deberá por lo tanto asumir y ser responsable de cualquier gasto relacionado a emergencias médicas, salvo aquellos cubiertos por el seguro de corredor y la atención de la emergencia en terreno ya sea con la ambulancia, socorristas, enfermeros o médicos de la organización. En caso de ser necesario, para continuar con los primeros auxilios, serán trasladados al hospital más cercano. Es fundamental que cada corredor al completar la ficha de inscripción detalle en Observaciones los datos de su cobertura médica y un teléfono de urgencia.

5. Al inscribirse, el participante acepta el presente reglamento y declara solemnemente:
 - Estar físicamente apto para la competencia.
 - Estar entrenado para el esfuerzo.
 - Reconocer y asumir todos los riesgos que implica su participación en la competencia, incluyendo caídas, lesiones traumatológicas como torceduras, esguinces, incluso fracturas, contacto con otros participantes, consecuencias del clima, condiciones de los caminos y/o senderos y cualquier otro evento potencialmente riesgoso que pudiera presentarse.
 - Asumir personalmente todos los riesgos que implica lanzarse a participar de la prueba sin haberse previamente cerciorado de su estado de salud, en especial, lo relacionado con su sistema cardio respiratorio. Declara conocer y asumir plenamente el riesgo de competir sin tener, previo a ello, resultados de laboratorio y/o evaluaciones que certifiquen su real aptitud física para participar de la competencia, como por ejemplo: Electrocardiograma, Ergometría, Test de Esfuerzo, Análisis de Sangre y Orina, Placa de Torax, Control de Presión Arterial.
 - Haber tomado conocimiento fehaciente del reglamento de la competencia, el que expresamente acepta prestando formal consentimiento con su contenido, como así también declara con idéntico efecto que ha tomado nota del mapa del circuito y del lugar de emplazamiento del mismo.
 - Comprometerse a aceptar cualquier decisión de un oficial, relativo a su capacidad de participar y/o completar con seguridad la prueba.
 - Estar en conocimiento de que la organización dispondrá ambulancias y médicos para la asistencia médica extra hospitalaria de aquellos que lo necesiten. Por razones de seguridad, la organización priorizará la atención y evacuación de las emergencias y urgencias médicas, considerándose como tales a aquellos casos que puedan evolucionar en riesgo de muerte, pudiendo entonces demandar más tiempo la atención de lesiones sin riesgo de muerte. Respetará las decisiones de los médicos y se hará responsable de cualquier gasto relacionado a emergencias médicas, salvo aquellos cubiertos por el seguro de corredor de acuerdo al Reglamento de la prueba y la atención de la emergencia en terreno ya sea con la ambulancia, socorristas, enfermeros o médicos de la organización. Acepta que en caso de ser necesario, para continuar con los primeros auxilios, pueda ser trasladado al hospital más cercano.
 - Ser notificado y expresamente acepta que como participante de la competencia estar asegurado con una póliza de Accidentes Personales cuyas Condiciones Particulares contienen la siguiente Cobertura: “*Muerte Accidental e Invalidez Total y Parcial Permanente por Accidente*” hasta Trecientos Mil

Pesos (\$ 300.000) por persona y “reembolso de gastos por asistencia médica farmacéutica por accidente” hasta Dos Mil Pesos (\$ 2.000) por persona, solo durante la participación del evento, no encontrándose cubierto el riesgo “*in itinere*”.

- En tanto la contratación del seguro sólo implica una prestación o servicio adicional que les presta la organización de la prueba, acepta y presta expresa conformidad con el importe de la cobertura otorgada, renunciando a reclamar diferencia alguna contra PATAGONIA EVENTOS S.R.L. por cualquier otro gasto adicional o incapacidad resultante; en tanto la lesión o incapacidad sería producto de un RIESGO ASUMIDO VOLUNTARIAMENTE POR EL SUSCRIPTO, en pleno uso de sus facultades y sin que por ello se pueda achacar responsabilidad alguna a la empresa organizadora del evento.
- Autoriza a los organizadores de la prueba y sponsors, a publicar su nombre y al uso de fotografías, películas, videos, grabaciones, y cualquier otro medio de registración de este evento, para cualquier uso legítimo, sin compensación económica alguna por ello.
- Como titular de los datos que brinda a la Organización de este evento durante el proceso de mi inscripción, presta su consentimiento conforme lo establecido en la ley 25.326 de Protección de Datos Personales, a tenor de la cual declara conocer y aceptar que sus datos personales integren la base de datos de Patagonia Eventos, otorgando por la presente, autorización expresa para: (i) el tratamiento automatizado de dichos datos e información y (ii) su utilización para servicios actuales o futuros, que desarrolle Patagonia Eventos, incluyendo enviarle información adicional vinculada a la actividad, tanto por sí como por los sponsors.

Ser también consciente de su derecho a la rectificación y suspensión de los datos conforme al Artículo 6, inciso “e” de la Ley 25.326.

- Estar en conocimiento de que el Organizador no responderá por causas *fortuitas* o de *fuera mayor* que lo imposibiliten para realizar el evento en la fecha establecida.
- Habiendo leído esta declaración, conociendo los hechos en ella contenidos y considerando su aceptación a participar en el evento, el, en su nombre y el de cualquier persona que actúe en su representación, libera a PATAGONIA EVENTOS SRL, propietarios de la tierra por la que se desarrolle el evento y/o transcurra el recorrido de la prueba, voluntarios, gobiernos municipales o provinciales y sponsors, sus representantes y sucesores, de todo reclamo y responsabilidad, de cualquier tipo que surja de su participación en este evento aunque esta responsabilidad pueda surgir por negligencia o culpa de parte de las personas, entes, o empresas nombradas en esta declaración, así como de cualquier extravío, robo y/o hurto que pudiera sufrir antes, durante o con posterioridad a la realización del evento.

COMUNICACIÓN

Se considera como medio oficial de comunicación de novedades la página oficial del evento.

El participante deberá consultar periódicamente el sitio a fin de estar al tanto de novedades y posibles modificaciones en el reglamento.

INSCRIPCIONES:

Hay cupo limitado.

Las inscripciones cerrarán el 25 de agosto o al completarse el cupo.

La inscripción es gratuita.

La inscripción se puede realizar a través de la página web oficial: <http://www.nqn21k.com.ar> completando el formulario correspondiente. Cualquier duda puede remitirse al e-mail de contacto, especificado al final.

ACREDITACIÓN Y RETIRO DE KIT

El retiro de kit será personal. No será necesaria la presencia de la mascota.

Lugar de acreditación:

Auditorio Casa de Gobierno, calle Roca esquina Santiago del Estero, Neuquén Capital.

Fecha y hora:

- Viernes 30 de agosto – Entre las 17:00 y las 21:00 hs.
- Sábado 31 de agosto – Entre las 10:00 y las 16:00 hs.

El día domingo no se realizarán acreditaciones, ni inscripciones, ni entrega de kit, bajo ninguna circunstancia.

Al momento de la acreditación los participantes deberán presentarse con su documento de identidad o pasaporte en el caso de extranjeros.

CAMBIOS POR CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR

Esta Organización no responde por casos fortuitos o de fuerza mayor que imposibiliten el normal desarrollo del evento, pudiendo incluso llegar a generar cambios o hasta la postergación del evento, en este caso la Organización podrá resolver:

- A. Postergarlo dentro del mismo día e incluso modificar y hasta recortar los recorridos previstos, o
- B. Suspender y reprogramar o hasta cancelar el evento.

PARA COMUNICARSE

Patagonia Eventos SRL, CUIT N° 30-71092225-6, lunes a viernes de 9 a 13hs,

Teléfono: (0299) 4427650 - Celular: (0299) 5042423

Mail: info@nqn21k.com.ar